PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN UOC N° 21/2020

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N" 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: **378803**
b) Nombre del llamado: **ADQ. DE RESMAS, Y OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON**
c) Modalidad: **Contratación Directa**

2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

La Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.----------
La estimación de costos fue realizada por la Jefa de la Sección Suministro y Patrimonio de la Circunscripción Lic. Ángeles María Arguello Ojeda, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N" 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, se tuvo en consideración 3 (tres) precios obtenidos de 1as siguientes fuentes:----------
a) Adjudicaciones de ID publicados en el SICP.
b) Presupuesto de Potencial Oferente
c) Precios publicados en páginas Web.

La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue: Precio promedio de 3 (tres) referencias.----------

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde elevar a conocimiento del Departamento Administrativo-Financiero para sus efectos.----------
Es mi dictamen

Lic. Carlos R. Chamorro Mesquera
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Corte Suprema de Justicia

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 06 de noviembre de 2020

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ID 378.803 - ADQUISICIÓN DE RESMAS Y OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de marcado	Particularidad del rubro en el mercado
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente		
1	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL P/U	1.900	ID 363.209	2.587	www.stock.com.py	1.800	ID 372.567	2.096	
2	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT	10.500	ID 363.209	9.350	www.bringco.com.py	12.500	CGSS CONSULTORES	10.783	
3	PAPEL HIGIENICO POR ROLLO 300 MT - PREMIUM HOJA DOBLE	9.500	www.higiemax.com.py	13.750	www.hendyla.com	15.500	CGSS CONSULTORES	12.917	
4	CARBONICO OFICIO POR CAJA	22.000	ID 363.209	30.650	www.ofipar.com.py	42.000	CGSS CONSULTORES	31.550	
5	ETIQ. BLANCA ADHES. TAMAÑO A4	8.500	ID 380.123	12.000	babalu.com.py	8.050	ID 372.567	9.517	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Angeles María Gabriela Arguello Ojeda
Firma:	
Dependencia:	Sección Patrimonio y Suministro

CGSS CONSULTORES
PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS

de Carlos G. Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N°957 e/ EEUU y Tacuary
RUC. 1049081-7
Teléfonos: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
cgsanchezsartorio@hotmail.com Asunción - Paraguay

Presupuesto de Papeles

331 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	141119[illegible]-001	HOJAS OFIRA 5A. OFICIO [illegible]	[illegible] - Papel ofiblanco tamaño oficio (Blanco)	Unidad	Resma	1	30.000	30.000
	TOTAL							

334 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	141111704-001	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL P/U	Papel higiénico por unidad, color blanco, 1 hoja, simple sectorada, 100% [illegible] 10 cm. Cotizar por rollo.	Unidad	Unidad	1 500	1 500	2 [illegible]
2	141111704-001	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT	Papel higiénico de 300 metros por rollo estándar. Color blanco, hoja simple, suave y neutro, 100% libre celulosa, medidas 300 mts x 10 cm por rollo. El tamaño del centro (tubo interno) debe poseer como mínimo 8,5 centímetros de diámetro. Cotizar por rollo. [illegible]	Unidad	Unidad	300	12 500	3.750.000
3	141111704-001	PAPEL HIGIENICO POR ROLLO 300 MT - PREMIUM HOJA DOBLE	Papel higiénico de 300 metros por rollo premium. Color blanco, hoja doble, suave y neutro, 100% libre celulosa, medidas 300 mts x 10 cm por rollo. El tamaño del centro (tubo interno) debe poseer como mínimo 8,5 centímetros de diámetro. Cotizar por rollo. [illegible]	Unidad	Unidad	100	15.500	1 550.000
5	141219112-001	CARBONICO OFICIO P/50 CAJA	[illegible] Papel carbónico tamaño oficio, color negro. Caja de 100 unidades.	Unidad	Caja	100	42.000	4 200.000
6	44121505-003	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES	[illegible]	Unidad	Paquete	1.000	600	600.000
7	141111537-001	ETIQ. BLANCA ADHES. TAMAÑO A4	Etiquetas auto adhesivas blancas, debe contener 1 rollo por caja plancha. Medida: 297 x 210 mm. Formato de la plancha A4. Presentación en cajas conteniendo 20 planchas. Cotizar por paquetes. La imagen es solo referencial.	Unidad	Paquete	20	55.000	1 100.000
	TOTAL							15.345.000

LIC. CARLOS G. SANCHEZ SARTORIO
Gerente de CGSS CONSULTORES

CGSS Consultores
Servicio de Consultorio - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 0981 421 279
Email: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

ACUSE Y REMISION DE PRECIO REFERENCIAL

carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>
Lun 9/11/2020 12:43
Para: ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA <amga75@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
PrecioRef-Concepción-Papeles-09-11-200001.jpg;

De: ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA <amga75@hotmail.com>
Enviado: martes, 3 de noviembre de 2020 08:23
Para: carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>
Asunto: PEDIDO DE PRECIO REFERENCIAL

Sr. Carlos Sanchez:

Por la presente solicito me pueda proveer del precio referencial de los productos cuyo listado se adjunta a la presente.

Atentamente.

Lic. Angeles Arguello Ojeda
Secc. Patrimonio y Suministro
Circ. Judicial de Concepción

PEDIDO DE PRECIO REFERENCIAL

ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA <amga75@hotmail.com>

Mar 3/11/2020 11:23

Para: carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (239 KB)

378803_Adq de resmasy otros prodc de papel_prec ref.xlsx;

Sr. Carlos Sanchez:

Por la presente solicito me pueda proveer del precio referencial de los productos cuyo listado se adjunta a la presente.

Atentamente.

Lic. Angeles Arguello Ojeda
Secc. Patrimonio y Suministro
Circ. Judicial de Concepción

Registrar o ingresar

ofipar

Buscar

Tu compra
₲. 0

Papel Carbónico caja x 100 u

₲. 30.650

ES 01:34 p.m. 03/11/2020

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA <amga75@hotmail.com>

Mié 4/11/2020 09:31

Para: licitaciones@glventas.com <licitaciones@glventas.com>

1 archivos adjuntos (239 KB)

378803_Adq de resmasy otros prodc de papel_prec ref.xlsx;

Por el presente le solicito me pueda proveer del precio referencial de los productos cuyo listado se adjunta a la presente.

Atentamente.

Lic. Angeles Arguello Ojeda
Secc. Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. de Concepción

RE: PEDIDO DE PRECIO REFERENCIAL

ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA <amga75@hotmail.com>
Mié 4/11/2020 13:06
Para: compras@distribuidorarpm.com.py <compras@distribuidorarpm.com.py>

1 archivos adjuntos (239 KB)
378803_Adq de resmasy otros prodc de papel_prec ref.xlsx;

Le envío la planilla.

Gracias.

De: Osvaldo Enciso - Distribuidora RPM <compras@distribuidorarpm.com.py>
Enviado: miércoles, 4 de noviembre de 2020 12:11
Para: 'ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA' <amga75@hotmail.com>
Cc: licitaciones@distribuidorarpm.com.py <licitaciones@distribuidorarpm.com.py>
Asunto: RE: PEDIDO DE PRECIO REFERENCIAL

Buenas tardes, no llegó el adjunto

Osvaldo Enciso

De: ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA <amga75@hotmail.com>
Enviado el: martes, 3 de noviembre de 2020 11:26
Para: COMPRAS DISTRIBUIDORA RPM <compras@distribuidorarpm.com.py>
Asunto: PEDIDO DE PRECIO REFERENCIAL

Sres. Distribuidora RPM:

Por la presente solicito me pueda proveer del precio referencial de los productos cuyo listado se adjunta a la presente.

Atentamente.

Lic. Angeles Arguello Ojeda
Secc. Patrimonio y Suministro
Circ. Judicial de Concepción

Bringco

Papel Adhesivo Cortado Opaco
A4 Blanco Unidad

570 X 12 = 6.840

AGREGAR AL CARRITO

En línea

ES 01:10 p.m. 04/11/2020

Adhesivo A4 Papel Opaco Blanco Imprimible

Elige una opción

CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

CONTRATO N° 09/2020

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY** [illegible] de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada en este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **ABG. [illegible] ELIZALDE GIMÉNEZ FERNÁNDEZ,** con Cédula de Identidad N° 2.564.580 [illegible] CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **ISVA MULTISERVICIOS** [illegible] 5426991-1, domiciliada en Tuyuti N° 353 c/ Mariscal Troche, [illegible] Paraguay, representada para este acto por el Señor **PEDRO DIOSNEL KRISCOVICH** [illegible] Cédula de Identidad N° 5.426.991, denominada en adelante el PROVEEDOR [illegible] conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan [illegible] de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CARÁCTER SUSTENTABLE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas [illegible]

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones [illegible] CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de los [illegible] al procedimiento de Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS CON CARÁCTER SUSTENTABLE".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman [illegible] son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones [illegible] (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida [illegible] respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse [illegible] en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prelación [illegible] enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones [illegible] Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente [illegible] conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 377.123.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA convocado por la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. La adjudicación fue realizada [illegible] Resolución N° 18/2020 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.

Abg. Ángel E. Giménez Fernández
Presidenta
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

ISVA MULTISERVICIOS
DE PEDRO KRISCOVICH SEMUCK
R.U.C. N° 5.426.991-1

CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	[illegible]
7	7	14111704 -002	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADO EN PAQUETES	HIGEN [illegible]	Nacional	Unid.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	8	14111704 -001	PAPEL HIGIENICO BLANCO HOROMEGO 400M2	HIGEN [illegible]	Nacional	Unid.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	11	14121514 -001	PAPEL AUTOADHESIVO EN BLOCK DE 75 X 75 MM	ALAMO	Nacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	14	44121508 -001	SOBRES MANILA P/EXPTE TAMAÑO OFICIO	ALAMO	Nacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	15	44121508 -002	SOBRES MANILA P/EXPTE TAMAÑO 30 X 40 CM	ALAMO	Nacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	16	44121508 -008	SOBRES MANILA EXTRAGRANDE TAMAÑO 40 X 50 CM	ALAMO	Nacional	Unid.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								5.457.600	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 5.457.600 (Guaraníes [illegible] Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil). IVA incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante [illegible] los cele[illegible] éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación de [illegible] bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato [illegible] resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: [illegible] Sede Central y Eugenio Hermosa, Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.-

Abog. Miguel E. Giménez Fernández
Presidente
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

ISVA MULTISERVICIOS
DE PEDRO KRISCO [illegible]
R.U.C. N° 5.625.5[illegible]

HIGIEMAX

LINEA HOGAR DOMISANITARIOS LINEA INSTITUCIONAL Buscar

LIMPIEZA GENERAL VARIOS Papel Higienico 300mts x 12 rollos Premium

demo_5

Papel Higienico 300mts x 12 rollos Premium

Nuevo producto 1000

Gs 114 000 % 12 =

VISA MasterCard

Deje su mensaje

Whatsapp Live Chat

ES 01:20 p.m. 03/11/2020

A01 CORE / 5,3" / 16GB / 8MP
SAMSUNG
Comprá AQUÍ

Papel higiénico ultra premium doble hoja

Gs. 165.000 % 12 = 13.750

ENVIÁ TU CONSULTA POR

- Cantidad de veces publicado: 41
- Actualizado el Miércoles 05 de agosto de 2020

Asuncion Central

25°17'17.8"S 57°38'08.5"W

Informacion del vendedor

Bringco

Papel Higienico Estandar
OfiClean 300 mts Unidad (Br)

9.350

AGREGAR AL CARRITO

En línea

01:34 p.m.
09/10/2020

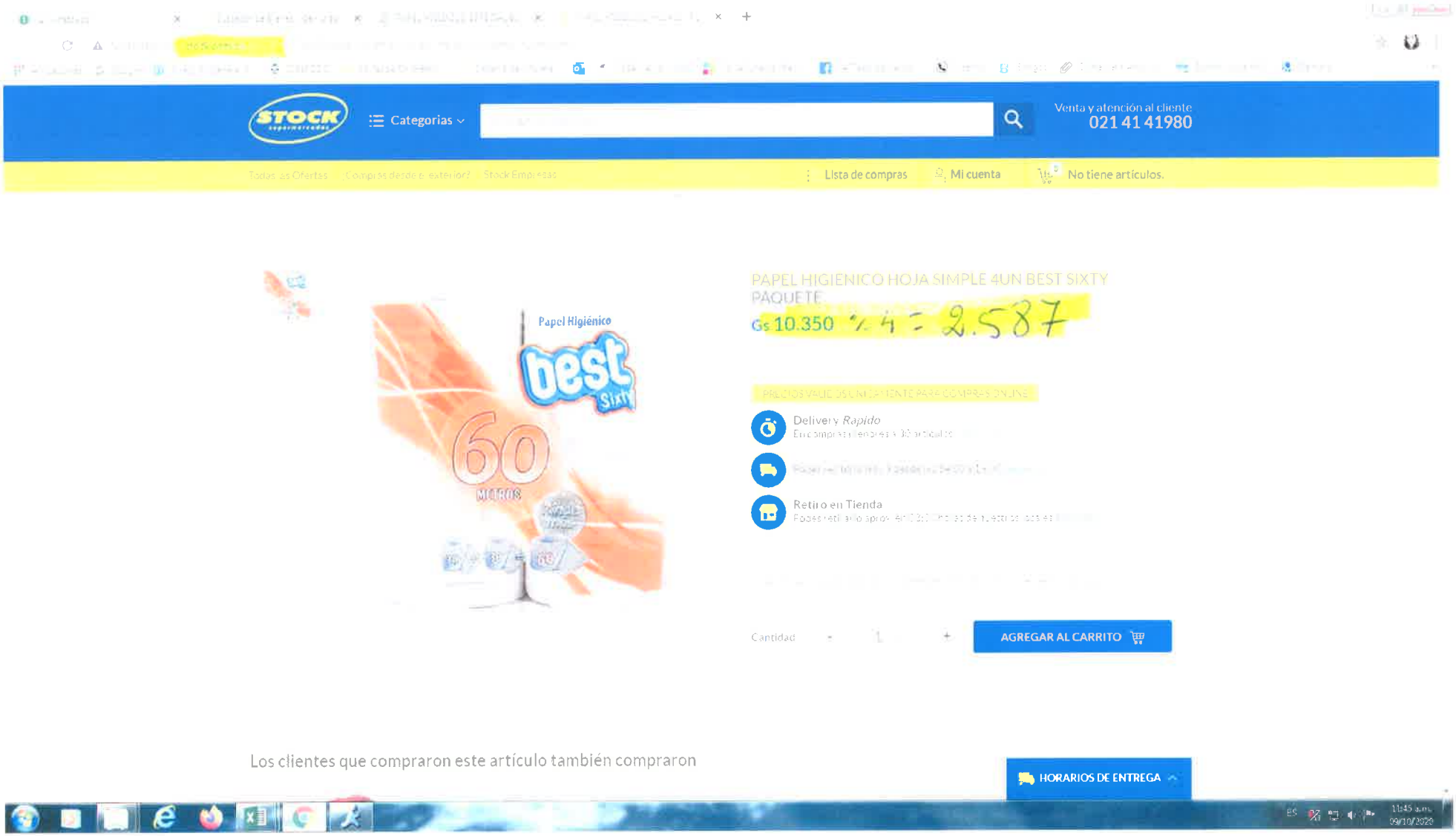
STOCK
Categorias
Venta y atención al cliente
021 41 41980
Lista de compras
Mi cuenta
No tiene artículos.
Papel Higiénico
best Sixty
60
METROS
PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE 4UN BEST SIXTY
PAQUETE
Gs 10.350 % 4 = 2.587
Delivery Rapido
Retiro en Tienda
Cantidad
1
AGREGAR AL CARRITO
Los clientes que compraron este artículo también compraron
HORARIOS DE ENTREGA

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. ELIODORO MOLINAS OVELAR**, con Cédula de Identidad N° **433.237**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RPM DISTRIBUIDORA, RUC N° 2438427-5,** domiciliada en Morquio 853 entre Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **Evelyn Marlene Kisser de Enciso**, propietaria con Cédula de Identidad N° **2.438.427,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "***ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS***" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 363.209

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA** convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 371/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	HOJAS OBRA 1A. OFICIO P/R	EXECUTIVE	ARGENTINA	UNIDAD	1400	29.000	40.600.000
2	2	RESMA DE PAPEL A4	EXECUTIVE	ARGENTINA	UNIDAD	76	28.000	2.128.000
3	3	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	EXECUTIVE	ARGENTINA	UNIDAD	20	26.000	520.000
4	4	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADO P/U	BEST	PARAGUAY	UNIDAD	2650	1.900	5.035.000

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

5	5	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT	EDEN	PARAGUAY	UNIDAD	1000	10.500	10.500.000
6	13	CARPETA ARCHIVADOR DE CARTON N° 4 - ARQUIPELES	RPM	PARAGUAY	UNIDAD	300	3.700	1.110.000
7	14	BANDERITAS ADESIVAS DE 1 X 5 CM	FOSKA	CHINA	UNIDAD	200	4.500	900.000
8	16	CARBONICO OFICIO POR CAJA	SAILING	CHINA	UNIDAD	400	22.000	8.800.000

Total: ***69.593.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 69.593.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones quinientos noventa y tres mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Av. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano, Palacio de Justicia de Concepción, Sección Patrimonio y Suministro.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Lic. Ángeles Argüello, Jefe de la Sección Suministro y Patrimonio de la Circunscripción Judicial de Concepción.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Dr. Evelyn Kisser
RPM Matrícula 853
718/9

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATO N° 6 /2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID N° 380.123
Suscrito con la Empresa KUATIAPO S.A.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año 2020, entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL),** institución dependiente del Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC Nº 80110553-6**, domiciliado en la calle Iturbe Nº 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Ministra la **ABOG. CARLA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, y el **ECON. ALFREDO MONGELÓS,** con Cédula de Identidad Nº 3.490.271, en su carácter de Secretario Técnico denominados en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **KUATIAPO S.A.** con **RUC N° 80018186-7**, domiciliado en la calle Monseñor Bogarín Nº 1586 c/ Cerro Porteño de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la **SRA. LILIANA CONCEPCIÓN BAEZ CABALLERO**, con Cédula de Identidad N° 3.649.471 denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente Contrato de conformidad a la adjudicación realizada por **LA CONTRATANTE** a través de la Resolución **MTESS N° 1330/2020** de fecha 21 de setiembre de 2020, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID N° 380.123**; que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1 El objeto del presente Contrato constituye la **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS"** por parte del PROVEEDOR a LA CONTRATANTE, de conformidad a la Orden de Compra y/o Prestación de Servicio emitida por la misma, debidamente autorizadas y, de acuerdo a las especificaciones técnicas y precios adjudicados. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La Oferta del PROVEEDOR;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta. ----------

Liliana Báez
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 380.123.** ----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" ID Nº 380.123,** convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). La adjudicación fue realizada por Resolución **MTESS N° 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020. ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) (Guaraníes)	Precio Total (IVA Incluido) (Guaraníes)
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1300	Chamex Solution	Brasil	16.800	21.840.000
2	14111507-003	Papel tamaño Oficio	Unidad	Resma	500	Chamex Solution	Brasil	19.200	9.600.000
3	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Paquete	100	Kuatiapo	Paraguay	8500	850.000
5	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	Unidad	10.000	Chambril	Brasil	135	1.350.000
6	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Unidad	500	Chambril	Brasil	240	120.000
7	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	3000	Fedrigoni	Brasil	195	585.000
14	14111509-002	Papel ilustración mate	Unidad	Unidad	1.000	Kuatiapo	Paraguay	100	100.000
15	14111509-002	Papel ilustración	Unidad	Unidad	1.000	Kuatiapo	Paraguay	100	100.000
16	14111509-002	Papel ilustración mate	Unidad	Unidad	1.000	Kuatiapo	Paraguay	100	100.000
17	14111509-002	Papel ilustración mate	Unidad	Unidad	1.000	Kuatiapo	Paraguay	100	100.000
18	14111509-002	Papel ilustración brillo	Unidad	Unidad	1.000	Kuatiapo	Paraguay	100	100.000
								Total (Guaraníes)	**34.845.000**

5.1 El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 34.845.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil)**, IVA incluido. ----------

5.2 EL PROVEEDOR se compromete a suministrar los bienes a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

5.3 LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes / servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC). -------

Liliana Báez
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.

info@sinafocal.gov.py www.sinafocal.gov.py (59521) 495-4878 Iturbe Nro. 175 c/ Elgio Ayala Asunción - Paraguay

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 07/2020

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General N° 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Dahiana Sánchez Cáceres** con **RUC N° 4.318.430-8** domiciliada en la calle Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco, Lambaré - República del Paraguay, Teléfono **(021) 904 - 019** representada para este acto por el **Sr. RICARDO ALBERTO CACERES AGUILERA** con Cédula de Identidad N° **3.032.014**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **" ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) **Contrato;**
   (b) **El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;**
   (c) **Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;**
   (d) **Los Datos cargados en el SICP;**
   (e) **La oferta del Proveedor;**
   (f) **La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;**

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372567.-

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.7 OG 330 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 4.302.600.-
PROGRAMA: 1.1.2. OG 330 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 8.457.990.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 330 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 13.931.320.-

RAD Distribuidora

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 07/2020
*****

PROGRAMA: 1.1.1 OG 330 Centro Financiero Nº 1	Gs. 44.464.625.-
PROGRAMA: 1.1.11 OG 330 Obispado Cástrense	Gs. 1.781.000.-
TOTAL	**Gs. 72.937.535.-**

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM N° 02/2020 para la CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 54 de fecha 18 de marzo del 2020.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE NRO: 1
LOTE 01 DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	14111704-002	Papel higiénico perfumado	Unidad	Paquete	100	NG	Paraguayo	1.800	180.000
2	14111705-001	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	40	NG	Paraguayo	1.150	46.000
3	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	Unidad	210	Alamo	Paraguayo	160	33.600
4	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Unidad	100	Alamo	Paraguayo	340	34.000
5	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Unidad	100	Alamo	Paraguayo	510	51.000
6	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	100	Alamo	Paraguayo	1.780	178.000
7	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	110	Alamo	Paraguayo	26.000	2.860.000
8	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Unidad	40	Alamo	Paraguayo	23.000	920.000
								Total Lote N° 1	**4.302.600**

LOTE NRO: 3
LOTE 03 BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	9	Alamo	Paraguayo	260.000	2.340.000
2	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Rollo	80	Alamo	Paraguayo	7.600	608.000
3	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Pliego	250	Alamo	Paraguayo	340	85.000
4	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	85	Alamo	Paraguayo	15.700	1.334.500
5	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	60	Alamo	Paraguayo	26.200	1.572.000
6	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Unidad	200	Alamo	Paraguayo	430	86.000
7	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	Unidad	200	Alamo	Paraguayo	160	32.000

RAD Distribuidora

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 07/2020
*****

8	14111525-001	Papel madera	Unidad	Pliego	29	Alamo	Paraguayo	580	16.820
9	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Paquete	200	Alamo	Paraguayo	225	45.000
10	44122011-020	Archivadores definitivos	Unidad	Unidad	183	Alamo	Paraguayo	4.850	887.550
11	14111705-002	Pañuelo desechable	Unidad	Paquete	349	NG	Paraguayo	1.380	481.620
12	14111704-001	Papel higiénico común	Unidad	Fardo	350	NG	Paraguayo	2.770	969.500
Total Lote Nº 3									8.457.990

LOTE NRO: 4

LOTE 04 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	20	Alamo	Paraguayo	260.000	5.200.000
2	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Caja	8	Alamo	Paraguayo	230.000	1.840.000
3	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Caja	95	Alamo	Paraguayo	7.600	722.000
4	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Caja	20	Alamo	Paraguayo	42.550	851.000
5	44121506-005	Sobre tipo oficio americano	Unidad	Caja	10	Alamo	Paraguayo	39.100	391.000
6	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Paquete	300	Alamo	Paraguayo	510	153.000
7	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio	Unidad	Caja	10	Munix	India	23.000	230.000
8	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	20	Alamo	Paraguayo	15.700	314.000
9	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	40	Alamo	Paraguayo	26.220	1.048.800
10	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Paquete	100	Alamo	Paraguayo	8.450	845.000
11	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	204	Alamo	Paraguayo	230	46.920
12	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Paquete	50	Pegasola	Argentino	8.050	402.500
13	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	50	AB	Paraguayo	2.900	145.000
14	14111704-002	Papel higienico perfumado	Unidad	Paquete	190	NG	Paraguayo	3.340	634.600
15	14111704-002	Papel higiénico común	Unidad	Paquete	190	NG	Paraguayo	2.650	503.500
16	14111705-002	Pañuelo desechable	Unidad	Paquete	40	NG	Paraguayo	4.600	184.000

RAD Distribuidora